

Consultas Realizadas

Licitación 316474 - Servicios de Digitalizacion de Documentos

Consulta 1 - Sección III. Servicios Requeridos 1. Especificaciones técnicas B) PLAN DE TRABAJO REQUERIDO

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2016
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección III. Servicios Requeridos / 1. Especificaciones técnicas / B) PLAN DE TRABAJO REQUERIDO, se expresa: Los documentos se encuentran almacenados en carpetas, hojas sueltas y encuadernados. Debido a que el costo operativo de digitalizar documentación en hojas sueltas es muy diferente del costo operativo de digitalizar hojas encuadernadas, se solicita conocer del total de 1.440.000 imágenes, que proporción se estima que serán de hojas sueltas, y que proporción se estima que serán de hojas encuadernadas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-09-2016
La estimación sobre la cantidad máxima y total de páginas a digitalizar es la siguiente: En Carpetas: 60% (864.000 páginas) aproximadamente. Hojas Sueltas: 30% (432.000 páginas) aproximadamente. Encuadernados: 10% (144.000 páginas) aproximadamente. La cantidad total de páginas a digitalizar será de 1.440.000 páginas/imágenes.		

Consulta 2 - Sección III. Servicios Requeridos 1. Especificaciones técnicas B) PLAN DE TRABAJO REQUERIDO

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2016
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección III. Servicios Requeridos / 1. Especificaciones técnicas / B) PLAN DE TRABAJO REQUERIDO, se detalla la tipología documental. El costo operativo, de capturar los datos asociados a todos los PDF, varía según la cantidad total de pdfs que se generen durante la digitalización. Asumiendo que hay un PDF por cada documento (cada documento tendrá varias imágenes), se solicita conocer para cada tipología documental descripta en el pliego: - Cantidad de imágenes promedio estimadas para los pdfs de cada tipología documental - Cantidad de documentos estimados (lo que dará la cantidad de pdfs totales) por cada tipología documental.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-09-2016
En las especificaciones técnicas B) Plan de Trabajo requerido Tipología documental se cita de forma detallada el aspecto consultado, de esto se desprende: a) STR (Rendición de Cuentas) 1. Planilla Triplicada de rendición de cuenta 2. Formulario de Datos del beneficiario 3. Solicitud de Transferencia de Recursos 4. Factura 5. Memorándum 6. Resolución 7. Control de Documentos Como dato aproximado, la cantidad de imágenes por documento citado es de una (1) página/imagen. b) Resoluciones 1. Acta 2. Resoluciones de Dirección General 3. Resolución de Traslado 4. Notas 5. Solicitudes 6. Formulario Como dato aproximado, la cantidad de imágenes por documento citado es de dos (2) páginas/imágenes. La estimación sobre la cantidad de páginas/documentos a digitalizar por Tipología Documental es la siguiente: STR: 85% (1.224.000 páginas/imágenes) aproximadamente. Resoluciones: 15% (216.000 páginas/imágenes) aproximadamente. La cantidad total de páginas a digitalizar será de 1.440.000 páginas/imágenes		

Consulta 3 - Sección III. 1. Especificaciones técnicas C) INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS TECNICOS

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2016
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección III. Servicios Requeridos / 1. Especificaciones técnicas / C) INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS TECNICOS, punto 3) se requiere la provisión de un Software de digitalización y Ordenamiento del Archivo de Documentos. En la descripción técnica de este punto 3 se detallan funcionalidades de un gestor documental y de archivos, sin mencionar capacidades de digitalización por lotes, control de producción etc., que requiere el trabajo intensivo. Asumimos entonces que se refiere solo al software que quedaría instalado en la institución y no al que se usara para		

digitalizar los documentos en forma masiva.

Es decir que asumimos que debe referirse a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección III. Servicios Requeridos / 1. Especificaciones técnicas / D) Productos entregables requeridos, 6. Sistema de Gestión Documental con Licencia Ilimitada para Usuarios según los siguientes requerimientos técnicos detallados. Pero en este punto no hay requerimientos detallados.

Finalmente, a continuación de ese punto 6: en el punto 7 se requiere la entrega de un servidor, y en el punto 8 la provisión de tres escáneres para la institución.

No encontramos en el plan de trabajo, ni en ningún otro lugar del pliego, el punto de control de entrega de ese software funcionando, ni del servidor donde se instalará, ni de los tres escáneres para la Institución.

Nuestra consulta es:

¿Cuál es el plan de entrega de estos requerimientos y como se alinea con los desembolsos previstos?

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-09-2016
Conforme a lo detallado en las especificaciones técnicas C) Infraestructura y Recursos Técnicos pasamos a responder cuanto sigue: Es correcta la interpretación, como se cita en el PBC el oferente deberá garantizar la calidad de producto final, se considera de carácter excluyente los puntos más abajo expuestos cuyos catálogos o documentaciones técnicas deben ser presentados e incluidos en la presentación de la oferta, específicamente para cada caso. Esto corresponde a las herramientas de software a utilizar específicamente durante la prestación del Servicio que cumplan con los lineamientos de calidad, plazos y entregas claramente establecidos. Nº Descripción Documentos técnicos o catálogos 1 Software de Captura Exigido 2 Software Indexador Exigido 3 Software de OCR Exigido 4 Software de Verificación Exigido Conforme a lo detallado en las especificaciones técnicas D) Productos Entregables requeridos pasamos a responder cuanto sigue: Lo exigido en el punto 6. Sistema de Gestión Documental con Licencia Ilimitada para Usuarios corresponden a los lineamientos técnicos determinados para el Software de Digitalización y Ordenamiento del Archivo de Documentos, correspondiente al apartado C) Infraestructura y Recursos Técnicos, e implica cesión de licencias perpetuas de uso a favor del SENASA para número ilimitado de usuarios. Los productos ofertados en los puntos 6. Sistema de Gestión Documental, 7. Servidor, 8. Escáner de Alta Velocidad deberán estar conforme a los requisitos establecidos, se cumplirá con la evaluación técnica conforme rige la Ley 2051/03 Los productos ofertados en los puntos 6. Sistema de Gestión Documental, 7. Servidor, 8. Escáner de Alta Velocidad deberán ser entregados e instalados en la Sede Central de la Institución, sito en Mcal. Estigarribia No. 796 esq. Tacuary de la ciudad de Asunción. La Entrega de los productos citados en los puntos 6. Sistema de Gestión Documental, 7. Servidor, 8. Escáner de Alta Velocidad se encuentran enmarcados en el Primera Etapa, concordantes claramente con la Instalación de la Infraestructura General de Digitalización, tanto para el Servicio prestado por el oferente como para la transferencia de productos entregables, con un plazo establecido de 20 días posteriores a la recepción de la Orden de Servicios y su consecuente vinculación a la forma de pago basado sobre las entregas/etapas.		

Consulta 4 - Sección IV - Condiciones especiales del Contrato

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2016
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección IV- Condiciones especiales del Contrato (CEC.SBE), CGC 14.1; 14.2 y 14.3 la forma de pago no coincide con la expresada en la Sección III. Servicios Requeridos / 2. Plan de entrega. Nuestra consulta es: ¿Cuál es la forma de pago que estará vigente ?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	29-09-2016
El pago se realizará según las etapas de entrega establecidas en el Plan de Entregas (página 29 y 30) del Pliego de Bases y Condiciones. Por este motivo será ajustada la la forma de pago en Sección IV- Condiciones especiales del Contrato (CEC.SBE), CGC 14.1; 14.2 y 14.3 a través de la emisión de una Adenda.		

Consulta 5 - Sección III C) INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS TECNICO

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2016
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección III. Servicios Requeridos / 1. Especificaciones técnicas / C) INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS TECNICOS, punto 3) se requiere la provisión de un Software de digitalización y Ordenamiento del Archivo de Documentos. En la descripción técnica de este punto 3 se detallan funcionalidades de un gestor documental y de archivos, sin mencionar capacidades de digitalización por lotes, control de producción etc., que requiere el trabajo intensivo. Asumimos entonces que se refiere solo al software que quedaría instalado en la institución y no al que se usara para digitalizar los documentos en forma masiva. Es decir que asumimos que debe referirse a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección III. Servicios Requeridos / 1. Especificaciones técnicas / D) Productos entregables requeridos, 6. Sistema de Gestión Documental con Licencia Ilimitada para Usuarios según los siguientes requerimientos técnicos detallados. Pero en este punto no hay requerimientos detallados. Finalmente, a continuación de ese punto 6: en el punto 7 se requiere la entrega de un servidor, y en el punto 8 la provisión de tres escáneres para la institución. No encontramos en el plan de trabajo, ni en ningún otro lugar del pliego, el punto de control de entrega de ese software funcionando, ni del servidor donde se instalará, ni de los tres escáneres para la Institución. Nuestra consulta es: ¿Cuál es el plan de entrega de estos requerimientos y como se alinea con los desembolsos previstos?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-09-2016
Conforme a lo detallado en las especificaciones técnicas C) Infraestructura y Recursos Técnicos pasamos a responder cuanto sigue: Es correcta la interpretación, como se cita en el PBC el oferente deberá garantizar la calidad de producto final, se considera de carácter excluyente los puntos más abajo expuestos cuyos catálogos o documentaciones técnicas deben ser presentados e incluidos en la presentación de la oferta, específicamente para cada caso. Esto corresponde a las herramientas de software a utilizar específicamente durante la prestación del Servicio que cumplan con los lineamientos de calidad, plazos y entregas claramente establecidos. Nº Descripción Documentos técnicos o catálogos 1 Software de Captura Exigido 2 Software Indexador Exigido 3 Software de OCR Exigido 4 Software de Verificación Exigido Conforme a lo detallado en las especificaciones técnicas D) Productos Entregables requeridos pasamos a responder cuanto sigue: Lo exigido en el punto 6. Sistema de Gestión Documental con Licencia Ilimitada para Usuarios corresponden a los lineamientos técnicos determinados para el Software de Digitalización y Ordenamiento del Archivo de Documentos, correspondiente al apartado C) Infraestructura y Recursos Técnicos, e implica cesión de licencias perpetuas de uso a favor del SENASA para número ilimitado de usuarios. Los productos ofertados en los puntos 6. Sistema de Gestión Documental, 7. Servidor, 8. Escáner de Alta Velocidad deberán estar conforme a los requisitos establecidos, se cumplirá con la evaluación técnica conforme rige la Ley 2051/03 Los productos ofertados en los puntos 6. Sistema de Gestión Documental, 7. Servidor, 8. Escáner de Alta Velocidad deberán ser entregados e instalados en la Sede Central de la Institución, sito en Mcal. Estigarribia No. 796 esq. Tacuary de la ciudad de Asunción. La Entrega de los productos citados en los puntos 6. Sistema de Gestión Documental, 7. Servidor, 8. Escáner de Alta Velocidad se encuentran enmarcados en el Primera Etapa, concordantes claramente con la Instalación de la Infraestructura General de Digitalización, tanto para el Servicio prestado por el oferente como para la transferencia de productos entregables, con un plazo establecido de 20 días posteriores a la recepción de la Orden de Servicios y su consecuente vinculación a la forma de pago basado sobre las entregas/etapas.		

Consulta 6 - Sección IV - Condiciones Especiales del Contrato

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2016
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección IV- Condiciones especiales del Contrato (CEC.SBE), CGC 14.1; 14.2 y 14.3 la forma de pago no coincide con la expresada en la Sección III. Servicios Requeridos / 2. Plan de entrega. Nuestra consulta es: ¿Cuál es la forma de pago que estará vigente ?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-09-2016
El pago se realizará según las etapas de entrega establecidas en el Plan de Entregas (página 29 y 30) del Pliego de Bases y Condiciones. Por este motivo será ajustada la la forma de pago en Sección IV- Condiciones especiales del Contrato (CEC.SBE), CGC 14.1; 14.2 y 14.3 a través de la emisión de una Adenda.		

Consulta 7 - CONSULTAS AL LLAMADO DE DIGITALIZACION ID N°: 316.474

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2016
Con respecto a experiencia y capacidad técnica: visto y considerando que nuestra empresa posee vasta experiencia en servicio de digitalización, en la cual posee varios contratos en el periodo solicitado, haciendo un total de aproximadamente de 4.000.000 de imágenes, superando en cantidad y en facturación ampliamente. Consulta 1: para mayor participación solicitamos se amplíe el pedido a solicitar contratos dentro del rango 2010 al 2015, sin que sea descalificante un contrato por año, visto también que varios contratos son plurianuales. El oferente deberá presentar Currículum actualizada de los funcionarios de Soporte y Asistencia Técnica, sobre todo componente hardware y software propuesto en el marco del Servicio, pertenecientes a la nómina permanente del oferente, demostrables por medio de constancias a planillas del Seguro Social, además de la certificación de capacitación emitida por cada Fabricante, demostrando el debido respaldo técnico y solvencia mínima de la Solución propuesto. Visto que este rubro se caracteriza por ser un servicio, generalmente las empresas especialista en digitalización poseen sus técnicos de forma freelance sin pertenecer a la nómina permanente, si contratado de forma temporal para cada servicio y especializado por la marca. Según el mercado actual paraguay, este pedido estaría para cumplirse solo por la empresa Data systems, que no solo se dedica al servicio de digitalización de documentos, si no, que también a la venta y alquiler de hardware, como así también a la provisión de software, servicio de fotocopiado, etc, en el cual si se entiende que debe poseer personal permanente, para solucionar 7/24 los inconvenientes que le soliciten sus contratantes, en fallas que posean sus hardware y software, en este caso, no puede compararse con una empresa especialista netamente en el servicio de digitalización en el cual tampoco se exigen autorización del representante. Consulta 2: se solicita tener esta consideración y liberar este punto solicitado para mayor participación y no delimitar a las posibilidades de eventuales oferentes especialistas en el rubro solicitado (f) Inspecciones en la etapa de evaluación:SI APLICA Sobre este punto, recordamos que el llamado es un servicio, y lo ofertado es adquirido exclusivamente para dicho servicio, entonces, como yo como empresa especialista en digitalización, debo ofrecer hardware y software nuevos, la cual realizaría la compra una vez adjudicado, esto está respaldado por la documentación a ser presentada en la oferta, y la de no cumplir, la convocante tomara las medidas correspondientes, nuevamente este punto, sería solo cumplido por una sola empresa que Data systems, porque ya compra equipos al por mayor y hasta son fabricantes de equipos, y uno de sus rubros es digitalización de documentos. Consulta 3: se solicita eliminar este, como no así, a la verificación y control de la Contratante una vez adjudicada la empresa oferente donde si amerita la verificación de que coincida lo ofertado con lo presentado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2016
-----------	--------------------	------------

Con relación a la Consulta #1, se hace lugar a la solicitud. La modificación se hace a través de la Adenda N° 3.

Respecto a las Consulta #2, no se hace lugar a la solicitud. Porque SENASA considera necesario que la empresa que brindará el servicio cuente con una nomina de recursos humanos en forma permanente, para demostrar el debido respaldo técnico y la solvencia de resolución de problemas. Y SENASA establece que por lo mínimo deberán contar con un Centro Autorizado de Servicios en el territorio paraguayo para todo componente Software y Hardware requerido en el marco del servicio.

Sobre la Consulta #3, si el SENASA cree conveniente solicitará la verificación de muestras físicas de todos los componentes propuestos en la Solución Técnica en el Local del Oferente con la finalidad de no basarse únicamente en los documentos técnicos o catálogos presentados, todo esto en los plazos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones a modo de certificar el cumplimiento cabal de las Especificaciones Técnicas en base a inspecciones de las características y funcionalidades exigidas como mínimas y en miras a una implementación inmediata considerando que los plazos en estas instancias son acotadas y las primeras etapas del servicio deben cerrarse en el mes de Diciembre - 2016 sin opción de prorrogas posteriores

Consulta 8 - Sección III. C) Infraestructura y Recursos Técnicos, punto 3)

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2016
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección III. Servicios Requeridos / 1. Especificaciones técnicas / C) INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS TÉCNICOS, punto 3) Se requiere la provisión de un Software de digitalización y Ordenamiento del Archivo de Documentos. En una consulta previa hemos observado una respuesta satisfactoria que nos confirma que lo descrito en este punto se refiere al software que debe proveerse. Solicitamos en la medida de lo posible ampliar algunos aspectos de las características requeridas. Parte 1: Licenciamiento del sistema a proveer Entendemos que se requieren licencias perpetuas y es correcto Entendemos que se requiere poder registrar un número ilimitado de usuarios y es correcto. Por otro lado, en la industria profesional de estos sistemas de Gestión Documental (y en general en todos los sistemas de operación de las empresas e instituciones), el licenciamiento se basa en módulos servidores y en licencias de clientes concurrentes (acceso asegurado hasta tantos clientes simultáneamente como licencias concurrentes existan), y nominados (acceso siempre asegurado). Los clientes concurrentes se consideran para la mayoría de los usuarios, que suele necesitar hacer consultas puntuales, y se suele estimar un cliente concurrente cada 10 usuarios activos de consulta no intensa. Los clientes nominados se utilizan para los usuarios administradores, o los que hacen uso intensivo de carga y consulta de documentos en el sistema. No existen los sistemas serios y profesionales con mantenimiento y actualización asegurada que ofrezcan licencias ilimitadas, siempre se dimensiona el uso y con eso se definen las licencias requeridas. Nuestra CONSULTA es la siguiente en esta parte: ¿Cuántas licencias de clientes concurrentes, y cuantas licencias de clientes nominados se requieren para este proyecto? Parte 2: Capacidad de digitalizar desde la aplicación provista. En la denominación del sw dice software de digitalización y ordenamiento, pero en las características requeridas no pide en ninguna parte que se puede digitalizar desde la aplicación provista. Esto es algo que nos parece indispensable de requerir para un sistema de este tipo que se usará para poder digitalizar nueva documentación por parte de personal de la Institución, considerando que además se están comprando tres escáneres. Entendemos que con las características requeridas la única forma prevista para incorporar documentos digitalizados es digitalizar con otras aplicaciones y luego importar al sistema provisto, algo que es más costoso operacionalmente, y es más complejo de controlar la integridad. Nuestra consulta es en esta parte ¿Puede incorporarse explícitamente esta característica de que la aplicación provista permita digitalizar y usar los escáneres, algo que es tan importante para la operación diaria al sistema requerido?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2016
Con relación a la consulta realizada aclaramos que lo que busca la institución en éste punto es que el software se adecue a las necesidades de la institución efectivamente y éstas se satisfagan y no que la institución deba adecuarse a la industria del software propiamente además ésta es una implementación inicial orientada al crecimiento gradual y masivo a otras dependencias de la Institución a corto plazo incluso vinculado a procesos activos para la gestión de los documentos, es por eso que los modelos deben adecuarse a nuestro requerimientos orientado a la incorporación de usuarios sin costo adicional alguno para la institución cuando inicie la expansión de modo a salvaguardar el presupuesto con el que cuenta la institución para incorporar tecnología a la gestión de documentos. Por otra parte si la propuesta técnica cumple con los requerimientos y módulos mínimos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones será aceptado ya sea a través de uno o varios softwares o aplicativos.		

Consulta 9 - Infraestructura y Recursos Técnicos, punto 2) Escaner de producción para hojas sueltas

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2016
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección III. Servicios Requeridos / 1. Especificaciones técnicas / C) INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS TÉCNICOS, punto 2) Escáner de producción para hojas sueltas. Cantidad 2 (dos) unidades se detallan las especificaciones de los escáneres que se exigen para que se procese la documentación. Se requieren dos escáneres de 100 ppm y alimentador de 450 hojas. Todos los escáneres con ese tamaño de alimentador automático o mayor, son escáneres con capacidad de producir 100.000 imágenes por ciclo diario en adelante (por eso el tamaño del alimentador), y son claramente capacidades muy elevadas para el requerimiento máximo de este proyecto. En el plan de entregas, los meses que más se digitaliza es por una cantidad de 240.000 páginas al mes (diciembre 2016, y de enero a marzo 2017). Con esos dos escáneres se podría hacer el trabajo de solo escaneo en dos días. Los escáneres estándar para este tamaño de proyecto son de velocidades de entre 80 y 90 ppm y alimentadores de no más de 200 páginas, con los que se consiguen productividades de 15.000 páginas por día por cada escáner, más de cuatro veces la capacidad de escaneo que se necesita en el máximo de productividad de este proyecto. Consulta: Para no limitar la participación de empresas que también podrían hacer este trabajo con equipamiento completamente adecuado, podrán ampliarse las características exigidas de los escáneres de producción para hojas sueltas a escáneres de velocidad de entre 80 ppm y 90 ppm y alimentador de hasta 200 páginas?. Si no se amplía esta especificación, se está obligando al proveedor, a inmovilizar equipos de altísimo rendimiento durante 12 meses en un proyecto de mediano volumen, impidiendo que los utilice para otros proyectos de mayor envergadura. A las empresas que no poseen equipos tan grandes también se les está limitando la participación sin un motivo razonable.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2016
El SENASA está al tanto de que existen al menos tres marcas que cumplen con estos requerimientos mínimamente como ser Kodak, Fujitsu, Canon incluso Panasonic por lo que no representa restricción alguna además se establece estos requerimientos considerando precisamente la solvencia con la que debe contar el oferente prestador del servicio al que no debería complicar la provisión de éstos equipos para la prestación del servicio ya que los equipos deben ser de alta productividad para la disposición casi inmediata de los documentos para la gestión digital cuyos procesos incluso son activos además de cumplir con los plazos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones durante la vigencia del contrato. Por lo tanto, solicitamos adecuarse a lo solicitado en el PBC.		